REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

009 CIVIL MUNICIPAL JUZGADO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

178

Fecha: 13/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170014003009 2018 00506	Amparo de Pobreza	LUZ STELLA - MUÑOZ CARDENAS	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado Compartir el expediente. Archivo	12/10/2022	
17001 4003 009 2021 00526	Concordato	LINA MARCELA - ARREDONDO MONTES	ACREEDORES VARIOS	Auto de trámite Se corre traslado cuentas finales gestion de la liquidadora (3 dias). Se ordena oficiar a Bancolombia	12/10/2022	
170014003009 2022 00216	Ejecutivo Singular	JOSE ALFREDO - DIAZ ZAPATA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ട്രെല്ലെക്സുa remitir a oficina de ejecucion.	12/10/2022	
170014003009 2022 00415	Verbal (Oralidad)	RICAURTE - RÍOS VALENCIA	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 Sp. corre traslado contestacion demanda (5 dias). Se incorpora Respuesta ANT	12/10/2022	
17001 4003 009 2022 00443	Ejecutivo Singular	PHARMA CID SAS	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes Se decreta embargo de remanentes. Oficia Juzgado Sexto Civil Manizales. Libra nuevos oficios entidades.	12/10/2022	
17001 4003 009 2022 00557	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena notificar Remitir al CSJCF. Requiere parte por DT.	12/10/2022	
17001 4003 009 2022 00594	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/10/2022	
17001 4003 009 2022 00594	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo salario, embargo honorarios. Oficiar pagador. Embargo sumas de dinero. Oficiar Bancos. Comparti CSJCF	12/10/2022	
17001 4003 009 2022 00605	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se libra mandamiento. Se decreta embargo y secuestro inmueble. Se ordena oficiar a ORIPMAN.Requiere parte por DT	12/10/2022	
170014003009 2022 00612	Verbal (Oralidad)	GOMEZ HOYOS Y CIA S.C.A	N.N.	Auto admite demanda Se requiere parte por DT. Compartir cor CSJCF	12/10/2022	

8

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

13/10/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

Fecha: 13/10/2022

Página:

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO SECRETARIO